

*Massaro, Laura Andrea*

## Ciencias humanas I

Licenciatura en Producción de Bioimágenes

*Programa segundo cuatrimestre 2022*

*Cita sugerida: Massaro LA. Ciencias humanas I [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Producción de Bioimágenes; 2022 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20220804154339/programa-ciencias-humanas-i-2022.pdf>*

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio del Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





**Carrera: Lic. en Bioimágenes**

**Materia: Ciencias Humanas I**  
**Año: 2022**

1. **Año de la carrera:** 1°
2. **Duración:** cuatrimestral
3. **Cuatrimestre:** 2°
4. **Carga horaria total:** 48 hs.
5. **Carga horaria semanal:** 3 hs.
6. **Modalidad:** virtual
7. **Equipo docente:**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellido</b>
1	Prof. Asociado a cargo	Prof. Laura Andrea Massaro
2	Prof. Titular	Dra. Rosa Angelina Pace
3	Prof. Consulto	Lic. Victoria Rosso
4	Prof. Asociado	Lic. Fátima Barragán
5	Prof. Asociado	Lic. María Isabel Zuleta
6	Prof. Adjunto	Dra. Adriana Ruffa
7	Prof. Adjunto	Dra. Andrea Actis
8	Prof. Invitado	Lic. Elizabeth Gothelf
9	JTP	Lic. Claudia Bonzo
10	JTP	Lic. Gabriela Roizen
11	JTP	Prof. Laura Ferradas
12	ATP	Lic. Nahuel Braguinsky

**8. Objetivos:**

**Objetivo general:**

Esta asignatura tiene como principal objetivo lograr que el/la alumno/a adquiera conocimientos para comprender su actividad desde la perspectiva histórica, sociocultural, psicológica, legal y ética. El alumno/a también logrará adquirir habilidades para desarrollar y promover la deliberación ética no sólo en su ámbito laboral, sino principalmente en su vida diaria.



**Objetivos específicos:**

El/la alumno/a será capaz de:

- Identificar las dimensiones histórica, sociocultural, psicológica y ética de los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidados.
- Analizar las nociones de salud, de enfermedad y calidad de vida como categorías sociales y culturales.
- Realizar un ejercicio profesional seguro, con compromiso y responsable.
- Debatar y reflexionar fundadamente respecto de las implicancias de su accionar tanto en su vida profesional como personal.
- Identificar oportunidades de mejora en sus procedimientos y reducir el ejercicio defensivo de la profesión.
- Obtener herramientas éticas y legales tanto dentro del ámbito laboral como en la vida privada.

**9. Contenidos:**

**Contenidos mínimos:** la salud y sus distintos enfoques. La narrativa como herramienta contextual de la profesión. Los principios éticos y legales para el ejercicio adecuado de la profesión y el respeto de los derechos del paciente. El abordaje antropológico y psicológico de la salud.

**Unidad 1:**

**La salud y sus distintos enfoques.**

- 1.1 Narrativa y profesión I.
- 1.2 La salud: definición. Relación con la enfermedad y la prevención.
- 1.3 Construcción social de la salud: introducción desde la antropología.
- 1.4 La salud como derecho humano. Tratados internacionales. Federalismo.

**Unidad 2:**



**Aspectos éticos y bioéticos.**

- 2.1 Valores I.
- 2.2 Valores II.
- 2.3 Acerca de la ética y la moral - Teorías éticas.
- 2.4 Introducción a la bioética.

**Unidad 3:**

**Contextualización integral del proceso de salud. Derechos del paciente.**

- 3.1 Narrativa y profesión II.
- 3.2 La antropología y la cultura.
- 3.3 Perspectiva psicológica: Vocación y rol.
- 3.4 Sistema de salud argentino - Derechos del paciente.
- 3.5 El derecho y el deber de información.

**10. Metodología de enseñanza:**

Se utilizarán las plataformas virtuales disponibles (Zoom, Meet) para clases *online* (sincrónicas o asincrónicas) con el apoyo de los recursos del Campus Virtual. Se subirá bibliografía, material de estudio y clases grabadas, y se habilitará un Foro de intercambio con los alumnos.

Se propiciará y fomentará, atento a la construcción y la apropiación de los saberes, las siguientes propuestas:

- Participación en las clases sincrónicas (vía Meet o Zoom).
- Participación en foros (de reflexión, análisis, interacción).
- Entrega de actividades específicas propuestas por los/las docentes en el Campus.



- Producción de trabajos en proceso/integrador.

Las actividades que tienen como prioridad un claro propósito pedagógico se organizan para que los/as alumnos/as puedan realizarlas y los/las docentes corregirlas.

Las propuestas metodológicas a utilizar en la modalidad virtual, en pos de la construcción del conocimiento, serán las siguientes:

- Exposición dialogada.
- Análisis de casos.
- Actividades prácticas reflexivas en clase.
- Producción, entrega y aprobación de trabajos en proceso/integrador.
- Utilización de recursos audiovisuales / narrativos / periodísticos/ jurídicos, entre otros.

**Cursada:**

Comienza: 02/08/2022

Finaliza: 15/11/2022

Días y horario: martes de 17 hs a 20 hs.

**11. Evaluación:**

Las evaluaciones se realizarán mediante la presentación de Trabajos en Proceso y una entrega final con presentación oral. La modalidad de examen será en grupo por el medio virtual disponible (Zoom, Meet). Se brindarán mayores precisiones con la debida antelación.

La evaluación de los aprendizajes se considerará como un proceso continuo y permanente a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las evaluaciones serán de tipo diagnóstica, formativa y sumativa.

El régimen de aprobación de la asignatura es con **promoción directa**. En caso de no acceder a la misma el/la alumno/a tendrá derecho a un examen final. Para ambos casos el/la alumno/a deberá cumplir con los **requisitos de regularidad** que se detallan a continuación:

- Aprobar dos exámenes parciales con nota de 6 (seis) o más. En caso de desaprobar, el/la alumno/a tendrá derecho a un (1) recuperatorio como máximo.
- Aprobar la entrega de trabajos prácticos y todas las actividades propuestas por el docente.
- Acreditar una asistencia mínima del 80% a las clases.



Para acceder a la **promoción directa** el/la alumno/a deberá:

- Cumplir con los requisitos de regularidad.
- Obtener una nota de 8 puntos o más, sin aplazos en cada evaluación.

Posibilidad de rendir **examen libre**: exclusivamente para alumnos que hayan perdido la condición de regulares por inasistencias.

## 12. Bibliografía:

### *Perspectiva psicológica*

- Las Metas de la Medicina del Centro Hasting.
- La enfermedad. Giovanni Berlinguer. Ed. Lugar.
- Quality of Life Assessments in Clinical Trials, B. Spilker. Raven Press, Ltd. New York. 1990. (material en español, traducción libre).
- Bleger, José. Psicología de la conducta. Centro Editor de América Latina. 1969.
- Caplan, Gerard. Aspectos preventivos en Salud Mental. Ed. Paidós. 1993.
- Ferrari, Héctor. Salud Mental en Medicina. Librero López Ediciones. 1996.
- Linton, Ralph. Estudio del hombre. Fondo de Cultura Económica. 1974.
- Palmero, F. y Brea, A. Estress. De la adaptación a la enfermedad. Generalitat Valencia. Promolibro, 1993.

### *Perspectiva antropológica*

- Bohanan, L. "Shakespeare en la Selva" En Boivin et al., Constructores de Otredad. EUDEBA. Buenos Aires.
- Brown, Peter. "La construcción social de la enfermedad y la producción social de la salud" (textos seleccionados). En: Entendiendo y aplicando la antropología médica.
- De la Cruz, Isabel. "La antropología: Nacimiento y objeto". En Introducción a la antropología para la intervención social, Valencia, Ediciones Tirant Lo Blanch, 2002.
- Menéndez, Eduardo Luis. (2009). De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva. Ed. Lugar, Buenos Aires, p. 25 – 72. (Selección de fragmentos).

### *Perspectiva ética y legal*



- Gracia, Diego. Estudios de Bioética. Etica y vida. Editorial El Buho. Bogotá. Colombia. 1998.
- Gracia, Diego. Fundamentos de Bioética. Eudema. Madrid. 1989.
- Frondizi Risieri. ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología, Fondo de Cultura Económica, México. 1958.
- Aldao, M., Clerigo, L. y De Fazzio, F. “Protección del Derecho a la Salud en Argentina” Revista Gaceta Laboral Vol. 21, No. 3 (2015): 239 – 275- Universidad del Zulia (LUZ).
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Constitución Nacional Comentada – Departamento de Derecho Público de Editorial Estudio S.A.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- González García, G. y Tobar, F. (2004). *Salud para los argentinos*. Buenos Aires: Ed. Isalud.
- Hernández, A. “Reflexiones Constitucionales sobre el Derecho a la Salud”- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – Disponible en : <http://www.acader.unc.edu.ar>
- HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>
- Ley 17.132 Ley de Ejercicio profesional de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración.
- Ley 26.529, 26.742 Dec. 1089/12 Ley de derechos del paciente y su relación con los profesionales e instituciones de salud.
- Ley 24.240 Ley de Defensa y Protección del Consumidor.
- Ley 26.130 Contracepción Quirúrgica.
- Lovece, G. (2010). *Información y publicidad del servicio médico*. Ed Astrea.